

# Por qué el alumno de 15 años que mató a un compañero de colegio no es imputable

30/03/2026



Este lunes, un alumno de un colegio de la localidad de **San Cristóbal**, Santa Fe, ingresó con una escopeta al establecimiento, disparó, mató a un compañero e hirió a otros dos.

El hecho abrió la discusión sobre si el menor es imputable o no, según el nuevo **Régimen Penal Juvenil** que aprobó el Congreso y que se publicó en el Boletín Oficial el pasado 9 de marzo. La nueva ley sostiene que los menores podrán enfrentar cargos penales desde los 14 años.

En este caso, ya que en el Boletín Oficial se aclaró que la nueva ley comenzará a regir a partir de los 180 días después de su publicación, **el atacante de Santa Fe no es punible.**

El ministro de Justicia y Seguridad de Santa Fe, **Pablo**

**Cococcioni**, en declaraciones a la prensa, explicó que “en principio se trata de un menor no punible porque aún no está vigente la reciente reforma aprobada por el Congreso Nacional”.

Si dicha ley estuviera vigente, el joven de 15 años podría ser sometido a un proceso penal completo, algo que antes era imposible en la justicia ordinaria. La norma mantiene, sin embargo, las garantías propias de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales: prohíbe expresamente la prisión perpetua y prioriza medidas socioeducativas y de revinculación.

Según las primeras averiguaciones, el agresor no registraba antecedentes de conducta problemática en el colegio. Sin embargo, circuló un video que muestra situaciones previas de hostigamiento en el aula, lo que reforzó entre los investigadores la hipótesis de un posible caso de bullying como móvil del ataque.

Las autoridades locales y provinciales se encuentran abocadas a determinar con precisión las circunstancias que rodearon el hecho.

## **El hecho**

El dramático episodio ocurrió poco después del ingreso de los chicos a la **Escuela Normal Mariano Moreno** de la localidad de San Cristóbal, una ciudad de 72.000 habitantes.

A causa del brutal hecho, las clases fueron suspendidas. Dentro de la institución, una persona alcanzó a grabar el momento de los disparos. En la filmación se alcanzan a escuchar las detonaciones y los gritos desesperados de los adolescentes.

De acuerdo a los primeros datos aportados, **varios alumnos fueron trasladados al hospital local**. Por ahora se desconoce a

quién le pertenece el arma que utilizó el menor.

Las primeras pericias determinaron que el menor llevó una escopeta dentro de un estuche de guitarra, cuando, durante el izamiento de la bandera, la sacó y **mató a un compañero**. La víctima tenía 13 años. A causa de los perdigones **hay dos heridos**, alumnos del lugar de entre 13 y 15 años. Uno de ellos, debió ser derivado con **código rojo** al Hospital de Rafaela con heridas en la cara y el cuello.

Según pudo saber **TN**, la situación fue controlada gracias a la intervención de **una asistente escolar que se abalanzó sobre el chico y logró sacarle el arma**.

Fuente: TN